

**Consejo Directivo**  
**Acta**  
**Correspondiente a la primera Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 26 de febrero de 2020**

Presidente: Ing. Carlos Eduardo Fantini  
Secretaria Académica: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo  
Mg. Varriano, Nicolás  
Ing. Chong Arias, Carlos  
Mg. Ricci, Luis  
Ing. Cariello, Jorgelina  
Ing. Arrospide, Juan José  
Dr. Hours, Roque  
Ing. Gómez, Guillermo  
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Zorzoli, Maximiliano  
Ing. Carozzi, Walter  
Ing. Mitoff, Ignacio

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel  
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio  
Sr. Caballieri, Lucas  
Sra. Britez, Alicia Mabel

Ausentes:

Ing. Sacchetto, Víctor  
Ing. Balmaceda, Leonardo  
Sra. Sosa, Eugenia

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al vigésimo sexto día del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas diez minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en la sede de la Facultad Regional La Plata, para celebrar la primera Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

#### **I. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 8/2019**

- Dra. Prodanoff:  
Pasamos a votar.  
Se aprueba por unanimidad.

#### **II. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS**

No hay presentación de temas.

#### **III. INFORME DEL SR. DECANO**

- Ing. Fantini:  
Un tema importante, para la Facultad y para los consejeros, son las elecciones. El Rector envió la notificación que se llevarán a cabo el 2 y 3 de junio. El día 2 para Nodocentes y Graduados, y el día 3 para Docentes y Alumnos.  
Para llevar adelante el acto electoral, es necesario formar la Junta Electoral. Recuerden que debe estar formado por el presidente, es el Vicedecano, tenemos que nombrar un Consejero Directivo que será el suplente del Presidente de la Junta, después tenemos que nombrar a un alumno, un graduado, un nodocente, y un docente, cada uno con su correspondiente suplente. Esto es algo que tenemos que ir pensándolo.
- Ing. Mitoff:  
¿Cuándo se ingresa la constitución de Junta Electoral, hay que hacerlo por informe de Decano o debe ingresar por temario del Consejo Directivo?

- Ing. Fantini:

Hay una nota presentada que no se pudo ingresar al temario y no queríamos ingresarlo como Tema Sobre Tablas.

(La Dra. Prodanoff da lectura a la nota presentada por el Sr. Vicedecano Ing. David Barceló N° 52/2020 fechada 19-02-2020)

- Mg. Ricci:

Propongo que sea incorporado en el temario para la próxima reunión del Consejo Directivo.

- Mg. Varriano:

Que, de acá, a la próxima reunión del C.D., haya propuestas con nombres de quienes podrían integrar la junta para llegar a un consenso.

- Ing. Fantini:

Se habló en una reunión de directores, de un nuevo perfil para los egresados tecnológicos. En dicha reunión, se realizó una nota que yo firmé junto con los directores que estaba de acuerdo, y se envió a la Secretaría Académica de Rectorado.

- Dra. Prodanoff:

Desde el año pasado se está trabajando en la reformulación de la oferta académica y desde Rectorado enviaron el lineamiento y base para los nuevos diseños curriculares. En ese informe, se les pedía a los directores de departamento que emitieran una opinión referente a estos lineamientos. Por esta razón, se envió esta nota que mencionó el Sr. Decano.

Lo que dice, a grueso modo, los lineamientos son: opinar sobre la enseñanza basada en competencias, el acortamiento de las carreras, no más de 30 asignaturas, y los títulos intermedios en todas las carreras de grado.

(Se da lectura a la nota enviada a la Sec. Académica Mg. Ing. Liliana Cuenca Pletsch).

- Mg. Ricci:

Es un aporte. Ya está en marcha el curso on-line que está dictando el laboratorio MESEC enseñanza por competencia, hay muchos docentes de la facultad que

hemos sido becados, aproximadamente 3 docentes por departamento, es de interés del CONFEDI este curso, es muy importante para que los docentes que estén interesados, puedan hacerlo, y va en camino con las líneas que solicita Rectorado, con las cuales trabajemos.

- Dra. Prodanoff:

Fue una gestión del Sr. Decano, encontrar este curso. Es muy provechoso y costoso pero, se pudo becar a 3 docentes por departamento.

#### **IV. INFORME DE CONSEJEROS:**

- Mg. Ricci:

El lunes la Comunidad Tecnológica perdió un gran valor de la Facultad, una excelente persona y gran profesional, mentor de muchos de nosotros, tutor de becarios y profesores; fue el Ing. Giaccio a quién queremos mucho y vamos a extrañar. Siempre ha estado en los desarrollos de las innovaciones de equipamientos en el LEMAC, una pieza fundamental muy difícil de sustituir. Y seguramente propondremos un merecido homenaje en el Dpto. de Civil al Ing. Giaccio.

Como segunda instancia, quiero consultarle a modo informativo al Sr. Decano. No sé si el ingeniero ha visto las noticias de los medios periodísticos de Mar del Plata, los cuales hablan sobre un convenio firmado en el 2018 por foto multas, el cual se vería interrumpido. Rectorado quiere dar de baja ese convenio porque no se sabe si ha participado o no, pero mencionan a la facultad, las posibles acciones legales que habría en contra de la facultad, si ese convenio no sigue adelante, porque Mar del Plata quiere seguir teniendo ese proyecto.

Queremos informarnos, si ese convenio existe o no, si está en funcionamiento y qué medidas se van a tomar desde la facultad para evitar cualquier perjuicio en lo judicial principalmente.

- Ing. Fantini:

El convenio de la ciudad de Mar del Plata, más que nada en el partido de Gral. Pueyrredón, fue firmado en el 2018, se trabajó y se sigue trabajando normalmente, pero ha habido cambios en el Consejo Deliberante. Algunos

interesados han difundido que nosotros íbamos a discontinuar el convenio, es más, si leen la nota, de 0223 involucraron al Sr. Rector como que él veía muy confusa la participación o la explicación. Les informo que acabo de firmar una nota dirigida a Montenegro (dirigente del PRO que gobierna el partido Gral. Pueyrredón) diciéndole que los temas políticos no nos interesan y no tienen que ver con el convenio que hemos firmado y que vamos a cumplir a rajatabla hasta el 01/05/22, si no recuerdo mal. Obviamente, que a Mar del Plata le interesa mucho porque en el término de un año recibió alrededor de entre 14 o 15 millones de pesos.

El convenio dice que el 50 por ciento de los producidos se queda el municipio, el 20 por ciento se queda la provincia, el 27 por ciento se queda CECAITRA y el 3 por ciento se queda la facultad. Otra cosa que les puedo comentar es que en la inversión que se ha realizado en Mar del Plata desde que se inició el convenio fueron 51 millones de pesos, contando los equipamientos a un dólar de 45 pesos. Este convenio no fue refrendado por el Rector, y tengo que continuar con el mismo, porque, además, si no lo hiciéramos, ahí sí tendríamos un problema legal y sobre todo por no tener una razón clara del porque uno lo rescinde. En función de lo que he hablado con el Rector, lo que no podemos es firmar un nuevo convenio por foto multa con la Cámara CECAITRA.

- Mg. Ricci:

Otra consulta ¿Cuál es el aporte técnico que realiza la Facultad para tener esta contraprestación de dinero por parte de este convenio?

- Ing. Fantini:

Tenemos un centro de investigación que se llama SENSEVIAL cuyo director es Dr. Felipe Yannaduoni.

- Sr. Pellegrino:

Comenta que desde el cuerpo de consejeros y consejeras en conjunto con el centro de estudiantes, conformaron un grupo de voluntarios para el dictado de clases de apoyo, por el momento son para el curso de ingreso y eventualmente,

se extenderán a las materias de primero, para contribuir a la lucha contra la deserción, además de las cosas que realiza la facultad oficialmente.

La cantidad de ingresantes que rindieron la semana pasada, es de 415 entre aprobados y desaprobados, más los 70 que rindieron en septiembre matemáticas.

- Dra. Prodanoff:

Le parece bien lo de las clases de apoyo, siempre han colaborado, está manejando casi los mismos números; con un número de más o menos 500 ingresantes activos en estos momentos. Acá, se aprobó el curso on-line para Análisis I y Álgebra que está dando buenos resultados y están esperando el número final de aprobados, quienes todavía se encontraran en curso, para la próxima reunión.

- Ing. Mitoff:

Expresa su preocupación por el número de ingresantes inscriptos en esta Facultad Regional en comparación con la cifra oficial de la UNLP, que con el correr de los años ha bajado mucho el número. Solicita, que se den comunicaciones oficiales, para que el acceso a la información sea público; solicita, además, trabajar en conjunto para mejorar la cantidad de ingresantes; la oferta académica, el ejercicio profesional, las becas de posgrado, el mundo complementario de formación de los profesionales tecnológicos y que desde el consejo directivo se puede comenzar a trabajar.

- Sr. Pellegrino:

Propone se tome, en base a los lineamientos planteados por el Ing. Mitoff, como tema permanente del C.D. la difusión y planificación del curso de ingreso.

Donde, además encuentran algunas irregularidades en las designaciones de los ayudantes del curso de ingreso.

- Ing. Chong Aria:

Comenta que históricamente nunca se ha alcanzado la cifra de 1.000 alumnos, excepto el año que se juntó con el polimodal y el secundario, que siempre las cifras fueron entre 500 y 600 alumnos promedio, y además otro motivo de la baja

en las cifra se percibió cuando en la UNLP comenzó a dictar la carrera de informática.

- Mg. Varriano:

Expresa que la cifra en el año 2009 fue de unos 940 aproximadamente de inscriptos, el mayor número que se tuvo. Y de ese total, unos 500 eran de la carrera de sistemas. Manifiesta que una de las cuestiones en la baja del número de inscriptos, fue el nombre con el que abrió la carrera en la UNLP, "licenciatura en informática", cuando en esta facultad es "ingeniería en sistemas de información", lo mismo ocurrió con la carrera ingeniería industrial, que el número de inscriptos en esa carrera bajó al año siguiente, cuando la UNLP abrió la misma carrera. Hoy por hoy, en cantidad de inscriptos nos triplica. Cree que hay que analizar bien cuáles son las causas, si bien se está trabajando en la facultad, evidentemente no alcanza. Hay que hacer mucho más para que la matrícula sea cada vez mayor.

- Ing. Leskiw:

Manifiesta que hay otros factores en la merma de la matrícula, especialmente en la carrera de sistemas, y es la gran variedad que tienen los chicos ahora, con la apertura de otras carreras como ing. en computación, ing. en informática más la licenciatura en informática, ya que se dicta en otras universidades, tanto públicas como privadas.

- Ing. Cariello:

Recuerda que la matrícula de sistemas se perdió debido a que la carrera no había acreditado y eso provocó que muchos chicos buscaran otras universidades. Otro factor, es que la UNLP ofrece otros servicios como mayor variedad de deportes, guardería para trabajadores y estudiantes, además de la oferta académica. Y cree que la apertura de otro tipo de carrera que no se ofrezca en otra universidad como la carrera de ing. ambiental.

- Ing. Zorzoli:

Comenta, que, si bien el número es mayor a lo que se comentó, también hay una realidad como, por ejemplo, en medicina donde son 7500 inscriptos, pero la

realidad es la cantidad de egresados termina siendo parecida, por diferentes cuestiones, los chicos terminan quedando en el camino.

- Dra. Prodanoff:

Aclara que una cosa son los inscriptos y otra son los aspirantes, en la UNLP los inscriptos y aspirantes, se contabilizan a todos como alumnos, eso provoca que el número de su matrícula sea mucho más elevada que en esta facultad. Se inscribieron alrededor de 700 alumnos, mermó la cantidad de aspirantes a 540-550, se perdieron entre los que se inscribieron y vinieron a cursar unos 100 alumnos.

- Dr. Hours:

Cree que la ubicación geográfica en el cual se encuentra ubicada la facultad tecnológica, es otro factor por el cual los alumnos prefieren inscribirse en la UNLP. El facilitar el acceso físico a los alumnos, puede contribuir para que un potencial alumno no descarte la posibilidad de venir a estudiar a esta facultad.

- Dra. Prodanoff:

Queda como tema permanente: "Curso de Ingreso".

## **V. TEMA PERMANENTE: BOLETO ESTUDIANTIL**

- Sr. Caballieri:

Solicita ceder la palabra al Sec. Gremial de la Federación Universitaria.

- Sr. Cerván:

Sostiene la necesidad de un avance tecnológico en la forma de comunicar que tiene la facultad. Cree que entre toda la comunidad de esta casa de estudio se puede pensar en políticas de difusión, ya que en estos momentos existe solamente la expo. Hay docentes que visitan las escuelas, pero dejarán de hacerlo, nunca se solicitaron informes de esas visitas. Hay unos 20 chicos y chicas que están en 4to, 5to. año, algunos están graduados y vienen a dar clases de consultas. Hay unas cuestiones ausentes, como el tema del boleto educativo, hace varias reuniones que no se informa nada, si se cuenta con una secretaria y es un tema central para los estudiantes, esto lo debería tratar alguna secretaria. La secretaria de extensión ha tenido un acercamiento formal, pero cree que no se



le dio la relevancia que tiene realmente y como hubo un cambio de gobierno, cree que se debería hacer un seguimiento nuevamente. La Facultad debería involucrarse más, ya que esto también influye en el número de la matrícula.

- Dra. Prodanoff:

Hace un año atrás se votó que la SAE se encargaría de informar con respecto al boleto estudiantil.

Se pone a consideración que la SAE reporte en todas las reuniones sobre el tema del boleto estudiantil.

Aprobado por unanimidad.

## VI. COMISIONES

### Comisión de Presupuesto e Infraestructura

#### a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN:

##### 1. Consejeros Directivos: Solicitud de información de producidos propios.

- Mg. Ricci:

No se registra avance porque no se ha recibido de parte de las autoridades de la Facultad el formato tipo de resolución a la fecha. Queda en comisión.

#### a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:

##### 1. Sec. Administrativa: Presupuesto 2020.

- Mg. Ricci:

El Sec. Administrativo presenta un avance preliminar con lo realizado hasta el momento, faltando recibir información del sector contable y los presupuestos de los dptos. de especialidad solicitados oportunamente.

A su vez, se solicita al Sec. Administrativo, se confeccione el cierre de la ejecución presupuestaria 2019 para comparar con el presupuesto del mismo año y evaluar la adecuada confección del mismo.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto 2020, esta Comisión propone efectuar un seguimiento trimestral, cuatrimestral de la ejecución del mismo.

Esta Comisión propone se redacte un procedimiento estandarizado para la elaboración de futuros presupuestos.

- Ing. Abraham:

Informa que los dptos. no han tenido una información oficial respecto a la elaboración del presupuesto departamental, que se debe instruir a los mismos para poder realizar su elaboración.

- Mg. Ricci:

Las propuestas a votar son:

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto 2020, esta Comisión propone efectuar un seguimiento trimestral o cuatrimestral de la ejecución del mismo.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Mg. Ricci:

La otra propuesta, la Comisión propone que se redacte un procedimiento estandarizado para la elaboración de futuros presupuestos.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

## **2. SAE: Propuesta de conformación de la Comisión de Becas 2020.**

- Mg. Ricci:

(Da lectura a la nota N° 17/2020 de fecha 12-02-2020)

Esta Comisión aconseja aprobar la conformación de la Comisión de Becas propuesta.

Docentes: Abraham, Abel (titular), Antonini Maricel (suplente); Graduados: Mitoff, Ignacio (titular), Caferra, Agustín (suplente); Alumnos: Zapata, Karen y Noguera, Macarena (titular), Calabrese, Arian y Rodríguez, Martina (suplente); Nodocentes: Candau, Juan (titular), Moreira, Rodrigo (suplente).

- Sr. Moreyra:

Manifiesta que no han consultado con los Nodocentes; lo presentará en la próxima reunión de consejo.

- Ing. Mitoff:

Para no demorar la Comisión hasta la próxima reunión de consejo, debido a que hay un montón de estudiantes que dependen de una beca, y frente a esa urgencia, solicita que se apruebe la Comisión y después se incorporarán los Nodocente.

- Mg. Ricci:

Solicita aprobar la Comisión dejando en espera la incorporación de los Nodocentes que la integrarán.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar sin la nómina de los Nodocentes.

Aprobada por unanimidad.

-

-

### **Comisión de Interpretación y Reglamento**

#### **a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS:**

##### **1. SCyEU: Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre la UTN-FRLP y la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca.**

- Ing. Chong Arias:

Esta Comisión aconseja aprobar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre la UTN-FRLP y la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca.

- Dra. Canosa:

Este convenio, fue acercado desde el Dpto. de Eléctrica, la idea es trabajar con los miembros de la cámara para brindarle servicio técnico de cursos, la parte de eficiencia energética.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

## **2. SCyEU: Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Empresa YPF TECNOLOGÍA S.A. y la UTN-FRLP.**

- Ing. Chong Arias:

Visto y analizada la documentación, esta comisión aconseja aprobar el Convenio de Pasantías Educativas entre la Empresa YPF TECNOLOGÍA S.A. y la UTN-FRLP.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

## **3. Anexo XVI Acta Complementaria al Convenio firmado entre la Empresa HESURMET S.A. y la UTN-FRLP.**

- Ing. Chong Arias:

Éste anexo con el grupo Hersurmet lo realizará con el Grupo GIDEIAM. Es por un año y se fija el monto de 930.000 pesos, pagaderos en seis cuotas de 155.000 pesos.

Vista la documentación, esta comisión aconseja aprobar el Anexo XVI Acta Complementaria al Convenio firmado entre la Empresa HESURMET S.A. y la UTN-FRLP.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

## **4. SCyEU: Convenio Específico entre la Empresa BEDSON S.A. y la UTN-FRLP.**

- Ing. Chong Arias:

El objeto de este convenio es prestación de servicios y asistencia técnica para el seguimiento de gestión de energía. Es por seis meses, la suma es de 285.000 pesos en seis cuotas de 47.500 pesos.

Visto y analizado la documentación, esta Comisión aconseja aprobar el Convenio Específico entre la Empresa BEDSON S.A. y la UTN-FRLP.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**5. Mesa de Entrada: Tribunal de Disciplina solicita ampliación de los plazos del expediente N° 13094/2017 Juicio Académico al Ing. Mario Alberto, Barrera.**

Vista y analizada la documentación, esta Comisión aconseja aprobar la ampliación de los plazos del expediente 13094/2017.

- Mg. Ricci:

Este juicio se rige por los plazos académicos, y son 60 días como máximo que se puede extender el plazo.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**6. Dir. Acreditación: Establecer las pautas para la elaboración, aprobación y gestión de procedimientos administrativos estandarizados.**

- Ing. Chong:

Es un pedido girado desde la dirección de acreditación. Lo que se hizo fue una estandarización para los procedimientos, éste primer procedimiento sería como el madre y a partir de éste se comenzó a diseñar el procedimiento de carrera académica.

- Ing. Cariello:

Comenta que creía que la Facultad ya estaba trabajando, se había presentado un plan e incluso querían implementar la ISSO 9000. Pregunta dónde está el enlace que ahora, se presenta un proceso administrativo estandarizado.

- Dra. Prodanoff:

Desde la secretaría académica se pretende hacer, junto con la dirección de acreditación, un estándar de como informar, cual es la nomenclatura que se van a tener, etc. Para poder realizar todo eso desde la Sec. Académica y en particular desde la Dirección de Acreditación. La idea es aprobar este primer procedimiento y si el resultado es positivo, poder adjuntar con lo que se está realizando desde la Secretaría Administrativa, sería importante para poderlo trabajar con el resto.

- Ing. Cariello:  
Solicita información sobre la implementación de la ISSO 9000.
- Mg. Ricci:  
Expresa que en base a lo comentado por la consejera Carriello, cree que, además, falta un cruce de información y comunicación entre los profesionales externos que se han contratado para la ISSO 9000 con los responsables de este procedimiento.
- Ing. Varriano:  
Presenta como moción que los puntos 6 y 7 queden en comisión y para la próxima reunión los responsables del trabajo puedan explicarnos a todos.
- Dra. Prodanoff:  
Pasamos a votar la moción.  
Aprobado por unanimidad.
- Mg. Ricci:  
Propone un cambio en el orden de las comisiones. Que la Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico, dado la relevancia de los temas a tratar y la cantidad, sea primera en las próximas reuniones.
- Dra. Prodanoff:  
Pasamos a votar el cambio de orden de las comisiones.  
Aprobado.
- Ing. Mitoff:  
Propone un cambio de horario para las futuras reuniones del Consejo Directivo. Que las mismas comiencen a las 18 horas.
- Dra. Prodanoff:  
Se pone a consideración el cambio de horario a las 18 horas.  
Aprobado.
- Mg. Varriano:  
Solicita un cuarto intermedio.

- Dra. Prodanoff:

Se pone a consideración pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles 11 de marzo, a las 18 horas.

Aprobado.

-----Se reanuda la Sesión de la primera reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al tercer día del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Eduardo Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

### Consejeros Directivos

#### Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo  
Mg. Varriano, Nicolás  
Ing. Chong Arias, Carlos  
Mg. Ricci, Luis  
Ing. Cariello, Jorgelina  
Ing. Sacchetto, Víctor  
Dr. Hours, Roque  
Ing. Gómez, Guillermo  
Ing. Albanese, Ariel

#### Claustro Graduados:

Ing. Zorzoli, Maximiliano  
Ing. Carozzi, Walter  
Ing. Mitoff, Ignacio

#### Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

#### Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel  
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio  
Sr. Caballieri, Lucas

Ausentes:

Ing. Balmaceda, Leonardo  
Sra. Sosa, Eugenia

**Comisión de Enseñanza y Planeamiento académico**

**b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS**

**1. Sec. Académica: Solicitudes de equivalencias de los Dptos. Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Sistemas de Información, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica e Ing. Civil.**

- Mg. Varriano:

Visto las solicitudes de equivalencias solicitadas por los dptos. de especialidad, se da despacho favorable a las mismas.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**2. SCyEU: Cursos de servicio a la comunidad.**

- Mg. Varriano:

Visto los cursos de Servicios a la Comunidad, se da despacho favorable al dictado de los mismos: Alemán Intensivo, Arduino, Autocad 2D y 3D, Bussiness Intelligence, C#. Net Nivel I, C#. Net Nivel II, Concientización de la Seguridad de la Información, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Diseño Web (Html5,Css3), Excel Nivel Avanzado, Gestión de Proyectos Ágil Usando Metodología, Scrum, Inglés, Instalador y Reparador de Aires Acondicionados, Introducción a la Inocuidad y a la Calidad en la Industria Alimenticia, Introducción a la Programación en Python, Introducción a los Sistemas Integrados de Gestión: Innovación: Inteligencia Estratégica y Calidad Total, Introducción a Base de Datos Microsoft Access, Introducción a SQL y PL/SQL, Introducción a la Administración de Proyecto, Java Inicial (J2SE), Java Avanzado (J2EE), Lecto-Comprensión de Textos en Inglés, Linux, Nuevas Tecnologías de la Información y Conectividad (NTICX), Ofimática Nivel



Intermedio, Programación Web con Python, Programador y Reparador de Celulares, Redes Inicial, Redes Avanzado, Reparación y Armado de PC, Evaluación Ambiental de Suelos y Agua Subterránea en Sitios Potencialmente Contaminados, Evaluación Ambiental de Suelos y Agua Subterránea en Sitios Potencialmente Contaminados Nivel Avanzado, Surfcam CNC Fresa 3 Ejes, Word Nivel Avanzado, Operador de PC para Adultos - Nivel Inicial, Operador de PC para Adultos - Nivel Avanzado, Operador de PC para Niños - Nivel Inicial, Operador de PC para Niños - Nivel Avanzado, Diplomatura en Ergonomía.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

### **3. SCyEU: Solicitud de aprobación del Taller de Gestión de la Energía para PyMEs TSGE1 (área Eficiencia Energética).**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado por la Sec. de Cultura y Extensión Universitaria, se da despacho favorable al dictado del Taller de Gestión de la Energía para PyMEs TSGE1 (área Eficiencia Energética).

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

### **4. SCyEU: Solicitud de aprobación del curso sobre Sistemas de Gestión de la Energía SGE1 (área Eficiencia Energética).**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado por la Sec. de Cultura y Extensión Universitario, se da despacho favorable al dictado del curso sobre Sistemas de Gestión de la Energía SGE1 (área Eficiencia Energética).

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**5. RRHH: Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del C.D N° 012; 013; 017/2020 referentes a designaciones Docentes Interinas.**

- Mg. Varriano:

Res. 012/20 es la designación de Di Clemente, Carlos Daniel como JTP Interino del Dpto. Ing. Eléctrica para desarrollar actividades en el Laboratorio de Sistemas de Potencias Eléctricas (1D.S.). Res. 013/20 Giovannone, Pablo como Profesor Adjunto Interino del Dpto. Ing. Industrial en la asignatura Comercialización (1D.E.), éste docente tiene 1 D.S.E. y solicitó una licencia para que se le pueda asignar este cargo. Res. 017/20 Abraham, Abel como JTP del Dpto. Ing. Eléctrica en la asignatura Proyecto Final (1 D.E.) con esta dedicación pasaría a integrar grupos de investigación y actividades de transferencias además de la de docencia y gestión.

Visto la solicitud por el Dpto. Ing. Eléctrica e Ing. Industrial, se da despacho favorable a las designaciones solicitadas.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban con la abstención del Consejero Abraham.

**6. RRHH: Resolución de Decano Ad-Referendum del CD N° 014-2020 referente a licencia por cargo de mayor jerarquía del Mg. Hugo Gerardo Botasso.**

- Mg. Varriano:

Visto la solicitud de Decano, se da despacho favorable a la licencia del Mg. Ing. Gerardo Botasso para ocupar el cargo de Sec. de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**7. Sec. Académica: Convalidaciones para la expedición de títulos de grado.**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado por la Secretaría Académica, se da despacho favorable a las convalidaciones para la expedición de títulos.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**8. Sec. Académica: Expedición de certificados Finales de Estudio para Títulos de Grado y Títulos de Posgrado.**

- Mg. Varriano:

Visto los certificados finales de estudios, se da despacho favorable a los mismos.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**9. Sec. Académica: solicitud del alumno Sarena, Cristian Raúl referente a reincorporación y extensión del límite de inasistencias a la asignatura Diseño de Producto del Dpto. Ing. Industrial.**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado por el alumno Sarena, Cristian Raúl, se accede a extender el límite de inasistencias a la asignatura Diseño de Producto del Dpto. Ing. Industrial.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**10. Dpto. Ing. Química: Solicitud para el dictado de la asignatura Química Analítica Aplicada como obligatoria para el título de Técnico Universitario en Química y como electiva para título de Ingeniero Químico.**

- Mg. Varriano:

Comenta que hay una solicitud que realizó el Dpto. de Ing. Química con respecto a la asignatura Química Analítica Aplicada, en el cual el pedido es que se dé como obligatoria para el título Técnico Universitario en Químico y que sea como electiva para el título de Ing. Químico. La Comisión dio un dictamen favorable porque entienden que se estaban trabando una cantidad de títulos y había un montón de inconvenientes, pero esto ha generado dudas, ya que todo lo que tenga que ver con las asignaturas están asignadas a un diseño curricular

que responden a una ordenanza, entonces pregunta ¿hasta dónde es el alcance que tiene un consejo directivo para sacar una resolución que esté por encima de una ordenanza?

- Dra. Prodanoff:

Aclara que en el 2018 sale una resolución para las materias del título intermedio de Ing. Química. Por un problema de comunicación con esta facultad, llega la información casi a fines del 2019, por el director de Ing. Química quien se reunió con todos los directores de todas las regionales de dicha carrera, cuando ya había alumnos cursando. Hasta el año 2017, no había problemas y en el 2020 tampoco hay inconveniente porque se cambió el nombre de la materia, ya es electiva para uno, obligatoria para otra; el problema se presenta en los años 2018 y 2019. Lo que se pretende es que para el título intermedio se la considere obligatoria con 2 horas y aquel alumno que aprobó la materia como electiva porque continúa con el título de ingeniero, nos habilite darle sus 4 horas de electivas. Lo que de Rectorado dicen es que si el C.D. lo aprueba, se liberarían los títulos de técnico químico y de ingeniero de los años 2018 y 2019.

- Mg. Ricci:

Consulta, si no es potestad de los departamentos presentar las electivas con sus cargas horarias, cómo presentó en su momento el Dpto. de Ing. Química y como fue aprobada, independiente de la ordenanza 1028 por que ésta ordenanza no fija la carga horaria para una electiva.

- Mg. Varriano:

Las materias electivas por la 1028 (posiblemente año 2001, 2002, se establece en el diseño curricular el nombre de la materia, pero no se pone la carga horaria), solo dice que se debe dictar, para el caso de ingeniero, y el dpto. dispone la carga horaria fundamentándolo.

Es un tema confuso y lo que les están pidiendo es otorgarle a los que aprobaron la asignatura Química Analítica Aplicada durante los ciclos 18 y 19, 4 horas anuales de espacio lectivo, como así también, la aprobación de la asignatura obligatoria para la obtención del título de técnico universitario en química cuyo

nombre es homónimo, esto dice en realidad que no perjudiquen a los alumnos si cursaron 4 y la ordenanza decía 2 hay que darle las 4, si antes era electiva y ahora se les dice que es obligatoria por la ordenanza de 1650, donde la posibilidad de que sea obligatoria. Es adecuarse a lo que dice una ordenanza que salió del C.S. en el año 18 y que llegó a finales del año 19 a la facultad.

- Ing. Cariello:

Aclara que el tema está mal planteado, ya que no es lo que respalda la documentación que se adjunta, ni lo que se está explicando. Por lo tanto, propone cambiar el título del tema y ahí quedaría más claro lo que se estaría aprobando.

Propone como moción, cambiar el título del tema del punto 10.

**“Adecuación de la materia Química Analítica Aplicada de la carrera de Ing. Química para la adecuación según la Ord. 1650 para Técnico Universitario en Química y la Ord. 1028 para la carrera Ing. Química a aquellos alumnos que hayan cursado los años 2018 y 2019”.**

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar el cambio del título.

Aprobado.

- Mg. Varriano:

El despacho: Visto lo solicitado para el dictado de la asignatura Química Analítica Aplicada como obligatoria para el título intermedio, se da despacho favorable.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho.

Se aprueba por unanimidad.

**11. CET: Solicitud de la conformación de un reglamento interno para las ayudantías de estudiantes en todas las cátedras.**

- Mg. Varriano:

Visto la solicitud de conformar un reglamento interno, se da despacho al inicio del análisis de situación y redacción del mismo por parte de la Secretaría Académica.

Lo que se va a pedir ante la solicitud del CET, es que la Sec. Académica redacte el reglamento, que tiene un sustento en la ordenanza de auxiliares de segunda.

- Sr. Caballieri:

Solicita la palabra para el Sr. Cerván.

- Sr. Cerván:

Comenta que hay una ordenanza sobre la reglamentación de los concursos de ayudantes, de la cual, solicita que se comience a implementar, que se redacte una resolución acorde a las necesidades de esta casa en referencia a las ayudantías estudiantiles. Por la problemática surgida debido a las jubilaciones de muchos docentes, donde no han quedado muchos reemplazos, solicita contar con una reglamentación donde chicas y chicos que están estudiando puedan formarse como docentes y puedan integrarse a las cátedras que les gusten, que, además, sean abiertas, comenta también que falta fortalecer mucho, como por ejemplo en el Dpto. de Ciencias Básicas. Solicita que se analice y se someta a votación, pero que se haga una inscripción para todos los alumnos que quieran participar como ayudantes de la Facultad. Lo mismo solicita que ese reglamento incluya también el curso de ingreso, ya que los ayudantes en este último curso, no se han elegido democráticamente.

- Ing. Mitoff:

Expresa que también sea extensivo para todos los graduados, ya que hay muchos que les interesa participar como ayudantes y es un buen camino para iniciarse en la docencia, que no solamente sea para los estudiantes.

- Mg. Varriano:

Dado que los mecanismos de las ayudantías para alumnos (ayudante de segunda) son diferentes a las ayudantías para los graduados (ayudantes de primera). Propone agregar a los graduados.

El punto 11 quedaría **“solicitud para la conformación de un reglamento interno para ayudantías de graduados y alumnos en las cátedras”** y que se trabajen de manera diferentes.

El despacho sería: Vista la solicitud de conformar un reglamento interno se da inicio de cualquier situación y redacción del mismo por parte de la Sec. Académica.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la conformación de un reglamento interno para las ayudantías para alumnos y graduados de todas las cátedras.

Se aprueba por unanimidad.

Lo dejaríamos para la próxima reunión. Se entregaría un bosquejo de esto, para ayudantes de segunda y ayudantes de primera para comenzar a trabajar.

## **12. CET: Proyecto de reglamentación de evaluaciones parciales.**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado por el CET a los efectos de instrumentar un mecanismo de distribución para las fechas de las instancias de evaluación parciales, se da despacho favorable al mismo.

- Sr. Caballieri:

Solicita la palabra para el Sr. Ronconi.

- Sr. Ronconi:

Expresa que la idea de éste proyecto, es distribuir las fechas de los exámenes. Lo que se pide son tiempos mínimos desde que el alumno recibe la corrección del examen, en algunos casos no se muestran los exámenes, donde el alumno puede ver sus fallas y aprender de ellas, también ocurre que se muestran, pero fuera del horario de las cátedras. Lo que se solicita es que las muestras de los exámenes sean durante el horario de cursada y que sea al menos siete días antes del recuperatorio; además, se agregó una modificación que no se tomen parciales en las fechas de los exámenes finales.

- Ing. Cariello:

Solicita que el artículo 1 del proyecto de resolución presentado por el CET, debe estar en concordancia con la resolución vigente N° 991-2019, cree que en el calendario académico se debería incorporar, como se hacía antes, establecer el período de toma de esta instancia evaluativa. Con respecto al artículo 2, donde se solicita “que las fechas de recuperación sea con un período no mayor a siete

días, desde la muestra de examen parcial corregido”, por ende, el docente deberá incorporar un día para la devolución del parcial, entonces se tiene la cantidad de instancias evaluativas del parcial, más los recuperatorios, más las devoluciones, cree que poner y acotar en “siete días” sería complejo para la planificación de la cátedra. Habría que analizarlo un poco más este tema.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar este tema, donde se harán las correcciones y adecuaciones correspondientes a las reglamentaciones vigentes.

Se aprueba por unanimidad.

### **13. CET: Proyecto de reglamentación de la “Excepción de Prerrequisitos” (plan de las 30 horas)**

- Mg. Varriano:

Ésta reglamentación “excepción de prerrequisitos” se lo conoce comúnmente en los departamentos, como el plan de las 30 hora, que en realidad es el equivalente a la cantidad de horas que se tiene en el último año de cursada.

La Comisión consideró que se debía girar a los departamentos para que se trate en las comisiones de dptos., se pongan de acuerdo entre los directores y tengan una política en común para la implementación de éste plan.

Por lo tanto, queda en comisión.

- Dra. Prodanoff:

Ya se ha girado a los dptos., todos tienen una copia de lo presentado por el CET.

### **14. Mesa de entrada: Nota de la alumna Cecilia Florencia Vrdoliak de la carrera Ing. Civil solicitando prórroga en el vencimiento de los trabajos prácticos aprobados.**

- Mg. Varriano:

Éste es un caso que es bastante antiguo y reiterativo dentro del ámbito del C.D., comenta. Esta alumna se mudó a Tierra del Fuego por cuestiones laborales, en su momento comenzó a solicitar algún tipo de prerrogativas para poder rendir finales, cuando ya tenía materias vencidas, en este caso con 14, en el año 2008, 2009, 2011, en decir entre 12 años de vencimiento. En reiteradas oportunidades éste C.D. se opuso a lo solicitado por la alumna y como última instancia, ésta



alumna recurrió al C.S., se entrevistó con la Sec. Académica del Rectorado, quien le dio una alternativa posible, la solicitud de prórroga de todas las cursadas vencidas para que pueda rendir los finales. Por este motivo la Sec Académica de esta facultad se comunicó con la Sec. Académica de Rectorado, quien le afirmó que lo solicitado era correcto y que le parecía una buena oportunidad para que la alumna pudiera rendir las asignaturas y pueda recibirse.

Aclara además el Consejero Varriano que cuando se gestionó en el período que él fue sec. académico, la política que tenía el anterior sec. académico de Rectorado era totalmente opuesta y eso es lo que se llevó a cabo durante los 3 años que estuvo el consejero en su cargo. Pero ahora la presencia de la alumna en Rectorado ha cambiado la opinión del actual sec. académica.

El despacho de la Comisión. Visto lo solicitado por la alumna, se define dándole un despacho favorable a la prórroga de vencimiento de todos los trabajos prácticos. Tendría (14) materias habilitadas.

- Dra. Prodanoff:

Aclara que en la conversación telefónica con la sec. académica. de Rectorado, le aclaró que igualmente este tema se tendrá que aprobar en el C.S. al cuál ella lo va a defender, y que se entregará con un plan de fechas que deberá rendir cada asignatura de las 14 que consta el año 2020 y parte del 2021.

Aclara además que un alumno que hace 20 años dejó de cursar y quiere comenzar a rendir finales puede hacerlo porque hace 20 años atrás no se vencían las cursadas, en este caso, en este caso la alumna tuvo la desgracia de cursar en un período donde se vencían las cursadas (2000 al 2005) y de éstas materias son las que solicita poder rendirlas por su vencimiento.

- Ing. Zorzoli:

Expresa que, si en algún momento se eliminó la ordenanza que reglamentaba que las cursadas se vencieran, el espíritu de eso coincide con el pedido en estos momentos. No cree que lleguen muchos pedidos de alumnos reclamando y si así

fuese, el espíritu es eliminar el vencimiento de las cursadas, inclusive a la alumna se le está poniendo un límite cuando hoy por hoy no existe.

- Ing. Albanese:

Solicita que si hay una normativa se cumpla.

- Mg. Varriano:

Es un tema que se viene discutiendo mucho, comenta, y con respecto a lo expresado por el Consejero Albanese, de cumplir con las reglamentaciones, y se vienen avalando muchas convalidaciones, son excepciones de cursadas infinitas. Esto va a dejar un antecedente muy grave porque después no se le va a poder decir a nadie más que no. Lo que aclara además es que la alumna nunca pidió prórroga de cursada, ella ha pedido cursar a distancia.

- Dra. Prodanoff:

Es una idea que no surgió, sino que lo propusieron desde Rectorado, por eso la alumna hace el pedido.

- Ing. Chong Arias:

La prórroga es una posibilidad que existe, sino, no lo estaría solicitando.

- Mg. Abraham:

En base a lo comentado por el Consejero Chong Arias es el tema de la solicitud de prórroga es algo que tienen la posibilidad de solicitarla. El tema del cursado a distancia en la ordenanza del C.S. no lo permite, porque son cursadas presenciales en el diseño curricular de las carreras hoy en día, salvo en algunas excepciones del diseño curricular.

- Ing. Cariello:

Solicita el cierre de oradores, ya que está claro que hay 3 mociones, que quede en comisión, que pase a rectorado y la otra es el despacho de la comisión.

- Dra. Prodanoff:

Se le sede la palabra al Secretario Botasso.

- Mg. Botasso:

Sugiere que desde el C.D. proponerle al C.S. la derogación de las cursadas en el período correspondiente, no estaría involucrada solamente ésta alumna, sino que estarían involucrados todos los alumnos en esta misma situación.

- Ing. Mitoff:

Propone presentar como moción la propuesta del Secretario Botasso y elevarlo a Rectorado. La misma sería, derogar la ordenanza la cual hace que se venzan las cursadas en el período que compete, apelando el espíritu que hoy tiene la Universidad de que las materias no se venzan y se puedan recibir cuando quieran.

- Dra. Prodanoff:

Se pone a consideración las mociones:

1. Que se apruebe el despacho de la comisión, 2. Que se envíe el tema al C.S. y
3. Que quede en comisión.

Pasamos a votar la moción 1.

7 votos positivos.

Pasamos a votar la moción 2.

2 votos positivos.

Pasamos a votar la moción 3.

6 votos positivos.

Se aprueba con 7 votos positivos el despacho de la Comisión.

Se pone a consideración la moción del Consejero Mitoff.

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

## **15. Carrera Académica y Concurso:**

**15.1. Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesor Ordinario del Dpto. Ing. Mecánica en la asignatura "Cálculo Avanzado".**

**15.2. Nómina de Veedores Alumnos y Graduados Titulares y Suplentes para el concurso de Profesor Ordinario del Dpto. Ing. Mecánica en la asignatura Cálculo Avanzado.**

- Mg. Varriano:

El dpto. de Ing. Mecánica llama a cubrir un cargo en la asignatura Cálculo Avanzado, cuando envían una primera estructura de cátedra, en la carrera ya tienen una materia con dicho nombre que ya está concursada con Prof. Adj. con 1 D.E., por lo tanto, se hace una observación de que es muy difícil que pueda prosperar un cargo de Prof. Titular en esa condición.

Por lo tanto, la Comisión le propone al dpto. distintas posibilidades. Una era, que se estudie una estructura de cátedra donde estuvieran todas las asignaturas relacionadas con Cálculo Numérico y se haga un concurso dentro del área, analizando la cantidad de cargo que se tenía. La estructura que le han acercado a la comisión tenían bastantes errores, estuvieron hablando, y la Comisión decidió dejarlo en comisión. Mientras tanto el dpto. seguirá elaborando la justificación y estudiará la posibilidad de crear un área de matemática para ver si se puede viabilizar un concurso de ese tipo.

Por otro lado, aclara el Consejero Varriano, para que quede el antecedente en el C.D., pese a que se ha hablado en varias oportunidades, que uno de los problemas que existe dentro de la Facultad que no se tiene cargo de profesores titulares, y cuando llegue el momento de la acreditación, esto será un tema que vamos a tener que resolver y también creen en la posibilidad de que el C.D. eleve una nota al C.S. donde se explique cuál es la situación de la FRLP en cuanto a la cantidad de cargos docentes titulares y/o asociados, que son muy bajas.

### **15.3. Nóminas de las Juntas Evaluadoras de Carrera Académica para los docentes Adrián, Cuatrocchio y Lisandro, Ballario del Dpto. Ing. Civil.**

- Mg. Varriano:

Visto lo solicitado en cuanto a la conformación de la Junta Evaluadora del Dpto. Ing. Civil, se da despacho favorable.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**15.4. Dictámenes de la Junta Evaluadora de Carrera Académica de los docentes Gonzáles, Alfredo Carlos; Fernández, Enrique María; Cattaneo, Héctor Alberto; Varriano, Nicolás; Santangelo, Juan Carlos del Dpto. Ing. Industrial.**

- Mg. Varriano:

Visto los dictámenes de la Junta Evaluadora de los docentes de Ing. Industrial, se da despacho favorable.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**15.5. Dictámenes de la Junta Evaluadora de Carrera Académica de los Docentes Simonetti, Carlos Alberto; Muriel, Juan José del Dpto. Ing. Mecánica.**

- Mg. Varriano:

Visto el dictamen de las Juntas Evaluadoras, para los docentes mencionados, se da despacho favorable a lo resuelto.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**15.6. Dictámenes de Junta Evaluadora de Carrera Académica de los Docentes Gil, Marcelo Rafael; Cocha, Guillermo Ricardo, Liotard, Juan Carlos del Dpto. Ing. Química.**

- Mg. Varriano:

Visto los dictámenes de las Juntas Evaluadoras, se da despacho favorable para los ingenieros Gil, Cocha y Liotard.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

**16. Dpto. Ing. Industrial: Solicitud de aprobación de dos nuevas asignaturas electivas “Aplicaciones en tiempo real en la industria” y “Conducción del personal” para la carrera Ing. Industrial.**

- Mg. Varriano:  
Visto lo solicitado por el Dpto. Ing. Industrial, se da despacho favorable a la incorporación de ambas materias electivas.
- Ing. Cariello:  
Comenta que la solicitud de éstas dos nuevas asignaturas electivas, desde el dpto. Industrial se analiza constantemente el perfil que se le quiere dar al graduado y de la única manera que lo pueden hacer es a través de la oferta de electivas, éstas dos electivas que se van a ofrecer, se llevan a cabo en conjunto como por ejemplo, con la asignatura Aplicación en Tiempo Real en la Industria con el dpto. de Eléctrica que apunta a la Industria 3.0, todas las electivas son analizadas en 4 bloques para reforzar y darle un orientación al graduado en cuanto a gestión, tecnología, gestión operativa y todo lo que hace al desarrollo sustentable.
- Dra. Prodanoff:  
Pasamos a votar.  
Se aprueban por unanimidad.

**3. FECHA PROBABLE REUNIÓN ORDINARIA N° 2 DEL C.D.: 26 de marzo de 2020.**

- Dra. Prodanoff:  
Dada la urgencia de conformar la comisión de la Junta Electoral.  
Se propone Reunión Extraordinaria para el día miércoles 11 de marzo a las 18 horas, único tema a tratar “conformación de la comisión de la Junta Electoral”.  
Aprobada.

-----Siendo las 21:15 horas. La Señora Secretaria Académica Dra. Fabiana Prodanoff da por finalizada la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.